

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Barceles, 30, 32 y 34, bajo.

Año XII.

Los millones del empréstito de Cuba.

Dice *La Epoca* que, a despecho de *El Correo*, no ha podido ser más satisfactoria la explicación dada por el señor ministro de Ultramar acerca del hecho de haber dejado y dejar todavía el gobierno en poder del Banco de España la mayor parte del producto del empréstito de Cuba.

Es preciso que *La Epoca* esté persuadida de que sus lectores, imitando al Sr. Fabié, se habrán descuidado en absoluto de las cuestiones de Hacienda, y además cuente con que será casi tan grande como la del ministro de Ultramar la inocencia de los que la lean, para que se haya atrevido a hacer aquella afirmación.

Porque lo que resulta de la más absoluta evidencia, de lo que el Sr. Fabié ha contestado y ha dejado de contestar a lo que desde el mes de Febrero viene afirmando *EL CORREO*, es lo siguiente:

1.º Que el empréstito de Cuba fué un tremendo fracaso, que solo se disimuló y se sigue disimulando gracias a haberse prestado el Banco de España a facilitar los medios para que aquel apareciese cubierto.

2.º Que para sacar al Banco del atolladero en que se metió y está metido por dicha causa, se ha presentado el proyecto autorizándole a aumentar su emisión de billetes y prorrogar su privilegio.

3.º Que mientras este proyecto no sea ley, no saldrán del Banco los 95 millones de pesetas que todavía retiene en su poder del producto del empréstito.

4.º Que por esta causa, no se puede intentar la conversión de los billetes de Cuba de 1886 en los de 1890, ni recoger los billetes de guerra, ni pagar los abonos del ejército y de la armada.

5.º Que el Tesoro de Cuba, por tanto, está pagando desde hace ocho meses los intereses del empréstito, que ascienden a más de once millones de pesetas al año, sin haber entrado hasta ahora en posesión efectiva de la mayor parte del producto del mismo empréstito, que está distribuido entre el Banco Hispano-Colonial, la Trasatlántica y el Banco de España.

6.º Que, después de haberse infringido el art. 14 de la ley de presupuestos de Cuba haciendo el empréstito, se ha infringido el real decreto de 27 de Setiembre de 1890 en dos puntos gravísimos: 1.º Por no haberse procedido a recoger con el producto del empréstito una parte de los billetes de guerra, según dicho decreto ordenó; y 2.º Por haberse aplicado 20 millones de pesetas del producto del mismo empréstito a no sabemos qué pagos, siendo así que dicho producto, según el decreto citado, solo podía aplicarse a recoger billetes de guerra, a pagar la deuda flotante y a los gastos de la conversión.

7.º Que la conversión puede darse por muerta, al menos durante mucho tiempo, porque ningún tenedor de billetes de Cuba de 1886 aceptará el canje por los de 1890, mientras no estén colocados en el público los 340.000 de estos billetes hasta ahora emitidos, sin farse de que aparecen cotizados en Bolsa a un precio altísimo, porque ya todo el mundo sabe cuán fácilmente se sostiene artificialmente todo lo alto que se quiere el precio de un valor cuando este se encuentra en una sola ó en pocas manos. La prueba más concluyente de lo que decimos es que esos billetes de Cuba de 1890 aparecen cotizándose alrededor de 97 por 100 hace tiempo, sin que bajaran siquiera algo cuando hace unos quinientos días bajaron terriblemente todos nuestros valores, llegando el 4 por 100 exterior a 75 por 100.

8.º Que se ha dejado al Colonial retener en su poder, desde Octubre de 1890, del producto del empréstito, los intereses de 4.º de Abril y 1.º de Julio, y parte de los de 1.º de Octubre de 1891; lo que es lo mismo, que el Colonial ha cobrado adelantados los intereses de un año del empréstito.

9.º Que pocos días antes de hacerse el empréstito se entregaron a la Trasatlántica pagados por valor de cuatro millones de pesetas próximamente, en representación de sus cuentas contra el Tesoro de Cuba por ejercicios cerrados, cuyas cuentas se convirtieron, por tan sencillo procedimiento, en deuda flotante, y fueron pagadas a aquella compañía del producto del empréstito.

La responsabilidad de todas estas enormidades, que *La Epoca* llama resultado satisfactorio, es del gobierno entero; pero el pobre ministro de Ultramar es el que, por lo visto, va a cargar con toda ella, a pesar de ser el menos culpable, por ser el más inocente.

FRANCIA, RUSIA y la triple Alianza.

Renovación del tratado de la Triple Alianza.—Actitud de Italia.—Inglaterra y la alianza continental.—Interés político del próximo viaje de Guillermo II a Londres.—Los aranceles y la política internacional.—Medidas defensivas contra las nuevas tarifas de Francia.—Anuncios de un tratado entre Rusia y Alemania.

Comienzan a circular en la prensa extranjera noticias más ó menos auténticas respecto a la renovación de la Triple Alianza. Como siempre que se trata de un acontecimiento de interés internacional, es de ver la emulación que se establece entre los corresponsales y reporters de las grandes empresas periodísticas con el fin de anticipar no ya noticias concretas, sino hasta los más insignificantes rumores, que la habilidad profesional convierte luego sin esfuerzo en relación minuciosa, no de lo que ha ocurrido sino de lo que indefectiblemente ocurrirá.

Esta vez, sin embargo, no hay apenas motivo para las amenas reseñas de entrevistas misteriosas, frases cogidas al vuelo, secretos de Estado descubiertos y otros mil incidentes a cual más entretenido y curioso, que en ocasiones parecidas han hecho las delicias de los lectores.

La renovación del tratado de la Triple Alianza, no hubiera suscitado siquiera la más leve duda sin el reciente cambio de personas al frente del gobierno de los dos reinos interesados. Sin la caída de Bismarck, seguida al poco tiempo de la de su colega el primer ministro de Italia, la continuación del actual estado de cosas en las relaciones internacionales, hubiera sido uno de los lugares comunes de la política europea.

La sustitución de estas dos personalidades importantes, con la natural consecuencia de imprimir nuevos rumbos a la marcha de los negocios públicos, hizo creer, con harta fundamentación, en la posibilidad de que al cambio de ministros, correspondiera en breve plazo una modificación en la política seguida por los respectivos países.

Italia, especialmente, era la que suministraba el principal argumento a cuantos razonaban en este sentido. Una vez que la caída de Crispi era, sobre todo, resultado de su tenaz empeño en mantener una activa intervención en la política europea, que obligaba al país a imponerse sacrificios superiores a los que sus fuerzas permitían, natural era que la designación de un sucesor, que desde luego condenaba en términos categóricos las imprudencias de la política grande, presentase como posible la separación de Italia de la costosa alianza con los dos imperios centrales.

A aumentar esta creencia contribuyó en seguida, así el cambio de actitud del gobierno italiano en sus relaciones con Francia, como la inclusión en el programa ministerial de un vasto plan de economías que alcanzaba en parte no pequeña a los departamentos militares. Los franceses, principalmente interesados en la disolución de la liga, no escatimaron sus aplausos a cada uno de estos actos del sucesor de Crispi. Solo faltaba ya que Italia no renovase el tratado de alianza, para que la antigua amistad, la cordialidad más sincera, reemplazase a la tirantez actual.

Desgraciadamente, los diplomáticos del otro lado de los Alpes no caminan tan de prisa como en Francia se hubiera querido. El marqués di Rudini, si bien enemigo de la iniciativa constante de su predecesor, y de la irritante altanería, *more bismarckiano*, con que trataba constantemente a los franceses, es sobrado prudente para no comprender que en los momentos actuales toda modificación del *statu quo* podría tener las más graves consecuencias para Italia.

Esta, por tanto, seguirá en las mismas relaciones que hasta aquí con Alemania y con Austria.

La Triple Alianza continuará subsistiendo, como resignadamente declaran los mismos periódicos franceses. La única novedad que en la alianza podría ocurrir, es que en vez de ser triple resultara cuádruple, mediante el ingreso de Inglaterra. De esto, sin embargo, nada puede decirse en concreto hasta después de la visita que hará Guillermo II a Londres a fines de este mes.

Mayor importancia que todo esto podría tener la confirmación de una noticia, de que se hacen eco los telegramas, respecto a la negociación de un tratado de comercio entre Rusia y Alemania.

El furor proteccionista que se ha apoderado de la mayoría de la Cámara francesa, ciega a sus miembros, hasta el punto de no dejarles ver que lo único que puede acabar de aislar a su país en la política europea es un sistema aduanero igualmente hostil a todos los países. La política se compone de intereses, y donde van los intereses de un pueblo, allí va la política de su gobierno.

Si los diputados franceses, prescindiendo en absoluto de los intereses generales, sancionan como hasta aquí vienen haciendo la obra de la comisión de aduanas, excusan de pensar en alianzas ni amistades con otras naciones. Estas, por su parte, contestarán a la guerra con la guerra.

Ya Alemania y Austria han pactado un tratado de comercio, y mientras siguen, según parece satisfactoriamente, negociaciones análogas con Suiza, comienza a hablarse de la posibilidad de una inteligencia comercial entre Alemania y Rusia.

Si esta llega a traducirse en un tratado, se verá cumplido en seguida, por virtud de este solo hecho, la política rusa.

PAISANOS Y MILITARES

Lo ocurrido en Valencia.

Los disgustos que en Valencia se han producido entre militares y el ayuntamiento, los explica *Las Provincias*, periódico conservador, hoy llegado a Madrid, en estos términos:

«Parece ser que, con motivo de una de las últimas formaciones militares cruzaron por el paseo de la Glorieta algunas fuerzas montadas del ejército, y como las ordenanzas municipales, en su art. 361, prohíben el paso de caballerías por los sitios que no sean destinados a este objeto, el guardia dió cuenta de lo ocurrido al director de paseos Sr. Bosca, y este, a su vez, lo puso en conocimiento del alcalde Sr. Dorda, el cual recibió el sábado, a última hora de la tarde, el oficio correspondiente, disponiendo que del mismo se diese traslado al gobernador militar de la plaza, a fin de subsanar en lo sucesivo el olvido del precepto consignado en las ordenanzas, y del que indudablemente no tenían noticia las dignas autoridades militares, como tampoco los jefes de los cuerpos de la guarnición.

Como ayer (el domingo) era día festivo, no se comunicó el oficio de la autoridad militar, el cual había de ser comunicado hoy (el lunes).

Expuestos estos antecedentes, diremos lo ocurrido el domingo. El regimiento de Vizcaya se dirigía a la iglesia de Santo Domingo con objeto de oír misa, y trató de cruzar el paseo de la Glorieta, penetrando por la puerta del Mar. Momentos antes se había regado el paseo, y como el piso es de tierra, y el cruce de un regimiento lo estropea mucho, el guarda, a quien se había recordado el cumplimiento de las ordenanzas, cerró la puerta del paseo, visto lo cual por el jefe del regimiento de Vizcaya, se dirigió a Santo Domingo por las afueras de la Glorieta. Cuando terminó la misa, se cerró también la puerta de la plaza de Tetuan, y sucesivamente las restantes del paseo, por lo que el regimiento continuó su marcha hacia el cuartel de San Juan de la Ribera, sin cruzar por la Glorieta.

No ocurrió nada más, pero como a dicha hora había en aquel sitio bastante gente, los comentarios fueron muchos y variados.

Nada de lo ocurrido supo el Sr. Dorda, hasta que se enteró por los periódicos de la noche. Como es natural, creyó, y creyó bien, que había exageración en la versión del hecho. Inmediatamente llamó al secretario Sr. Cortés, a quien encargó visitase en su nombre al capitán general señor Dabán, a fin de explicarle los antecedentes del asunto, sin perjuicio de corregir algún defecto de interpretación por parte de los encargados del paseo.

Valencia 1.º (8.50 n.).—El conflicto surgido entre las autoridades militar y municipal de esta población no parece arreglarse.

El alcalde ha comisionado al secretario del Ayuntamiento para que en su nombre manifestase al general Daban que no había intención de molestar a dicha autoridad con la disposición de prohibir el paso a las tropas por el paseo de la Glorieta, y que aquel acuerdo obedecía y solamente estaba inspirado en las ordenanzas municipales.

El alcalde deplora la forma en que se interpretó la referida ordenanza, pues ésta solo se refería a impedir, pero sin cerrar las puertas del paseo.

El gobernador militar ha pedido se revoque la disposición. El alcalde ha contestado negativamente, insistiendo en lamentar lo ocurrido.

El coronel del regimiento de Mallorca ha dimitido el cargo de vocal de la junta de la feria. En vista de esto, dícese que los concejales harán suya la conducta del alcalde, y realizarán en tal sentido un acto de protesta.—(De *La Correspondencia*.)

La comisión de presupuestos.

Hablando de la reunión ayer celebrada en el Congreso, dice *El Globo*:

«Un digno individuo de la comisión hizo presente que habiendo desaparecido del presupuesto de la guerra el capítulo ó partida de «gratificaciones para criados» a los jefes y oficiales que prestan sus servicios en el ministerio, era de rigurosa justicia que desapareciesen las que por igual concepto figuran en el presupuesto de Marina y en el de Hacienda para los jefes y oficiales de carabineros.

Y como en esto suelen hacerse los remolones aquellos a quienes corresponde salvar tales anomalías, llamamos la atención de las oposiciones para que no olviden el asunto.

También el Sr. Villaverde (D. E.), de la mayoría, llamó la atención sobre la considerable cifra que se consigna en el ministerio de la Gobernación, dirección general de Comunicaciones, para gastos y pago de dietas por exámenes y viajes al extranjero, suma que calificó de exorbitante.»

El descanso de los domingos.

Ya dijimos anoche, que en la reunión de ayer de algunos ministros, con varios prelados, se acordaron algunas enmiendas en el dictamen.

Se refieren estas enmiendas al precepto en que se dispone que no obligarán las leyes penales a los que pertenezcan a otra religión ó no sean católicos, poniéndose la palabra *consten* en lugar de *declaren* que no son católicos.

Hoy ha comenzado la discusión de este proyecto.

La discusión del proyecto promete ser muy empeñada, pues son muchos los que no están conformes con él aun dentro de la misma mayoría.

El Sr. Barzanallana (D. José), defenderá una enmienda al párrafo segundo del artículo 5.º

CÓMO SE VIVE EN LILLO

Ayer publicamos una carta de Toledo, con detalles tristísimos sobre el asesinato del vecino de Lillo, Antonio Choco; añadiéndose en la carta otros detalles, de los cuales se deduce, que en la región a que nos referimos, viven algunos ciudadanos completamente privados de toda protección y justicia.

Pues bien; en *El Imparcial*, vemos hoy noticia de estos nuevos sucesos, que vienen a ennegrecer todavía más, el cuadro que ayer pintaba nuestro corresponsal.

En la misma noche del 29, en que fué asesinado Antonio Choco, fué asaltada la casa del escribano D. Eduardo Gomez por cuatro hombres, a quienes guardaban las avenidas dos grupos de paisanos armados.

Y las autoridades locales? Y los guardias civiles? Cumpliendo sin duda aquellas instrucciones del Sr. Silvelaj con las cuales se propone, según dijo en la discusión

del acta de Ocaña, acabar con cierta dinastía político-local, para lo cual funciona ahora como partida de la porra la que fué de escopeteros, corregida y aumentada.

La dueña de la casa desde donde tiraron al desgraciado Antonio Choco, que fué detenida en los primeros momentos, ha sido puesta en libertad.

Las familias liberales medianamente acomodadas se proponen emigrar.

La población, consternada y llena de indignación.

La muerte del Choco se atribuye por el público a su resistencia a votar en la última elección municipal, en que no ha tomado parte el partido liberal, porque se ha hecho bajo el Ayuntamiento interino, que continúa funcionando, no obstante haber sido abuelto el propietario.

La viuda y los siete hijos del asesinado piden socorro a los vecinos honrados para trasladarse a Aranjuez a pedir a la reina que se haga justicia.

Cuando las [disputas de blancos y negros, después de la horrible reacción de 1823, habla más seguridad en España, que se advierte hoy en la provincia de Toledo.

Comisión de actas.

La comisión de actas del Congreso, en su reunión de ayer tarde, comenzó a examinar las de Vich y la Carolina, suspendiendo el acuerdo hasta recibir nuevos documentos.

Continuó después la discusión del acta de Santa María de Ordenes, dando la mayoría dos dictámenes, pidiendo en uno que se declare leve el acta y en el otro dispensa de edad el candidato electo Sr. Linares Astray.

El Sr. Azcárate ha formulado voto particular, pidiendo la nulidad de la elección.

El acta de Balmaseda fué muy discutida y por unanimidad dió dictamen la comisión, declarando incapacitado al Sr. Martínez Rivas.

Respecto del acta, la mayoría de la comisión pide la nulidad de la elección, aunque algunos periódicos dicen que la minoría es la que pide esto.

En el acta de Alcañices, que se empezó a examinar, se acordó pedir nuevos documentos.

LA NIEVE Y LA ARTILLERÍA

Por consejo de un ingeniero alemán, se emprendieron en Rusia hace poco tiempo experimentos acerca de la resistencia que las murallas de nieve podrían ofrecer contra la artillería. A este efecto se construyeron dos muros de nieve a una distancia de 600 yardas de las piezas de artillería, y las balas penetraron solamente diez y ocho pies en el interior de ellos. Es claro que en situación de guerra no podrían hacerse muros tan espesos.

Los rusos han tratado recientemente de resguardar del fuego a la infantería por este procedimiento. El regimiento ochenta y uno de infantería de Apscheron, bajo las órdenes del general conde Boref, construyó una muralla de 50 pies de largo, 18 de espesor y 14 y medio de altura. Colocaron tras ella, a distancias iguales, cuatro blancos, a cada uno de los cuales se hicieron cuatro descargas, a 800, 400, 200 y 100 pasos.

La potencia de las descargas para penetrar en los muros fué la siguiente: A 100 pasos, 9 pies; a 200, 5 pies y 7 pulgadas; a 400, 4 pies y 7 pulgadas, y a 800, 4 pies.

Estos ensayos demuestran que en las guerras que tengan lugar en invierno en los países fríos, la nieve puede utilizarse para proteger a los soldados del fuego enemigo.

La Exposición de Chicago.—Temores de aplazamiento.

El Sr. Cregier, alcalde de Chicago, acaba de manifestar que no hay hecho casi nada sobre la Exposición en proyecto, que ni siquiera se ha clavado en tierra una sola estaca como preliminar a la construcción de los edificios, y que éstos, en las condiciones más favorables, no podrán estar terminados hasta después de la fecha fijada para la apertura de la Exposición (Mayo de 1893).

Por añadidura el proyecto ha incurrido en la enemistad de las asociaciones obreras y se columbra la probabilidad de futuras y muy importantes huelgas que contribuirán a retrasar los trabajos; y finalmente tendrán el mismo resultado las bizantinas discordias de la comisión de señoras y su secretario.

En vista de todas estas contrariedades háblase ya de pedir al Congreso, cuando se reuna en Diciembre próximo, que se aplaze por el tiempo que sea necesario, acaso un año, la fecha de apertura de la Exposición.

Máquinas para volar.

Mr. Miram J. Maxim, norteamericano, se encuentra actualmente en Washington trabajando en la construcción de una máquina para volar.

La última máquina que está haciendo Mr. Miram, tendrá 110 pies de ancho y 40 de largo, que será puesta en movimiento por dos inmensas hélices de madera de 18 pies de diámetro, hélices muy parecidas a las que usan los vapores, y que las calderas serán de las mejores de acero, y consumirán sobre cuarenta libras de petróleo por hora.

Propónese con esta máquina desarrollar volando una velocidad de noventa millas por hora, y tiene grandísima confianza en que ha de llevar a término su proyecto, animándole la esperanza de que, si muriese sin haberlo realizado, alguno ha de

venir tras de él que continúe sus trabajos y corone la obra.

El debate sobre el proyecto del Banco.

Dice *El Liberal*:

«La extensión del debate sobre los proyectos de ley del Banco, tiene muy contrariado al ministro de Hacienda.

Cada vez que un orador de las minorías pide la palabra, el Sr. Cos-Gayon pasa un mal rato, y para evitárselos el Sr. Pidal, conferenció ayer con los Sres. Sagasta y Romero Robledo, rogándole al primero que influya cerca del Sr. Calbetou y otros de sus amigos, para que no combatan los proyectos, y al segundo que incline el ánimo del Sr. Gutiérrez de la Vega en favor de que no apoye un artículo adicional que tiene presentado.

El Sr. Romero Robledo accedió en parte a la pretensión del Sr. Pidal, diciéndole que él no intervendrá en el debate y que el Sr. Gutiérrez de la Vega lo hará muy brevemente.

El Sr. Sagasta se opuso a que la discusión se acelerara en los términos que desea el gobierno, y anunció por el contrario que la minoría liberal ha de seguir combatiendo los proyectos y en particular el de prórroga del privilegio del Banco.»

El Imparcial tiene las propias noticias; y aun escita a las oposiciones, singularmente a la liberal, para que combatan con todo denuedo.

En cuanto a las sesiones dobles, parece que el gobierno volverá a plantear este asunto, cerca de las oposiciones, dentro de un par de semanas.

La venganza de un padre.

A las nueve de la mañana del sábado último ocurrió en Barcelona un incidente en una taberna situada en la Hiera del Pino, que llamó poderosamente la atención del público. Un hombre, ya entrado en años, temeroso y vivamente emocionado, inculpaba y llenaba de apóstrofes a otro sugeto de mediana edad, acusándole de ser el autor de la muerte de su hijo y pidiendo a voces que los agentes de la autoridad detuvieran al presunto delincuente.

Los individuos de la guardia municipal accedieron a las vivas instancias del anciano, y llevaron al detenido al juzgado de guardia, que era el del distrito de la Universidad, y una vez allí comenzaron ensaquiada las actuaciones.

De público se decía que hace catorce años, en Marzo de 1877, ambos aprendices de albañiles, tuvieron una reyerta en las inmediaciones de la Ronda de San Antonio, a consecuencia de la cual uno de los dos sufrió una puñalada.

El herido pudo llegar por su pié a su casa, y una vez en ella, dijo a su padre: «Fulano de Tal me ha herido.» Metióse en cama, y después de algunos días de sufrimiento murió, víctima de la herida.

El presunto agresor, que huyó a raíz de la reyerta, desapareció de Barcelona sin que durante mucho tiempo pudiese averiguarse su paradero. Un día dijeron al padre que el supuesto autor de la muerte de su hijo se encontraba en la Habana, y entonces se embarcó para dicho punto dispuesto a practicar toda suerte de pesquisas para dar con él y lograr su captura. Cerca de tres años permaneció el pobre padre en la isla de Cuba, y por más que recorrió buena parte de la isla, no pudo dar con la persona a quien buscaba y hubo de resignarse a regresar a la Península sin haber logrado el único objeto de su largo viaje.

Trascurrieron años y hace días dijeron al padre que el presunto autor de la muerte de su hijo se encontraba en Barcelona, dándole al propio tiempo algunas indicaciones para que pudiera dar con él.

El anciano viole en la calle, pero al verle por primera vez sintióse presa de fuerte convulsión nerviosa y temeroso de que el perseguido se fugara, prefirió callarse y aguardar mejor ocasión. Esta se le presentó el sábado más propicia. Poco antes de la hora que hemos indicado vió por segunda vez en la Rambla al sugeto en cuestión y entonces, procurando contenerse, fué siguiéndole los pasos hasta que vió que había penetrado en la taberna de la Riera del Pino. Entonces fué cuando ocurrió el incidente que hemos relatado.

El detenido negó ante el juez, por quien fué directamente interrogado, ser la persona que supuso el anciano, y en consecuencia manifestó no tener nada que ver con la desgraciada muerte del hijo. El padre, sin embargo, insistió en su acusación. El acusado quedó detenido. La justicia se encargará de poner en claro este dramático suceso.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Las apuestas.

Paris 4.º.—El Senado ha aprobado el proyecto de ley sobre apuestas en las carreras de caballos, con algunas modificaciones de redacción, que harán necesario que pase nuevamente a la Cámara de diputados.

No hay rebaja.

Berlin 1.º.—Como quiera que la cosecha actual se presenta en condiciones más favorables que lo que generalmente se esperaba, el gobierno no llegará a proponer como se creía la rebaja arancelaria para la entrada de los cereales extranjeros.

Portugal é Inglaterra.

Lisboa 4.º.—El conde de Valbom, al presentar a la Cámara de diputados las bases del convenio anglo-portugués, firmadas en Londres y llegadas hoy a esta capital, presentará simultáneamente un proyecto de ley autorizando al gobierno a

firmar y ratificar el convenio con Inglaterra, con arreglo á las mencionadas bases.

El proyecto será enviado á la comision de Negocios extranjeros de la Cámara de diputados para que lo informe. Todo induce á creer que el informe de la comision será favorable al proyecto del ministro.

Indicase que el encargado de la ponencia será el diputado Carlos Bocage.

Descarrilamiento y secuestro.

Paris 1.º.—Las noticias recibidas de Turquía acusan un hecho grave. A 116 kilómetros de Constantinopla, una partida de unos treinta bandidos hizo descarrilar el tren que se dirigia á dicha capital, y capturó á cinco viajeros de primera clase, alemanes y austríacos, pidiendo por su rescate 23 000 francos.

El gobierno alemán ha dispuesto que el Sr. Radovitz, su embajador cerca de la Sublime Puerta, pague á los bandidos la suma que piden por el rescate de los viajeros atropellados, é inmediatamente reclamará al gobierno de Turquía el reembolso de la citada cantidad.

El Consistorio.

Roma 1.º.—A las diez y tres cuartos de la mañana de hoy dió principio el anunciado Consistorio. Entre los obispos preconizados se hallan cinco españoles: el de Cuenca y los cuatro anteriormente telegrafados á la Agencia.

Su Santidad Leon XIII pronunció una alocucion en elogio de los dos nuevos Cardenales. Esta alocucion no está destinada á ver la luz pública.

Por la tarde el Papa recibió en el salon del Trono á los Obispos, conferenciando largamente con ellos.

Aun cuando la abseucion de Su Santidad en el Consistorio es privada, asegúrase que el Pontífice se ocupó en ella de la cuestion obrera, desarrollando las conclusiones contenidas en la reciente Enciclica y mostrando gran confianza en que los gobiernos aplicarán los remedios sugeridos por la Iglesia al mal social, que tanto preocupa hoy á los estadistas.

Sindicatos obreros.

Paris 1.º.—En la sesion celebrada en la Cámara de los diputados, el obrero Basly ha interpelado al gobierno sobre la disolucion de varias Cámaras sindicales obreras.

M. Fallieres reconoce que la ley sobre los sindicatos es deficiente, y el jefe del gobierno, M. Freycinet, añade que el gobierno estudiará este asunto mañana mismo y presentará sin pérdida de tiempo un proyecto reformando la citada ley.

Después de haber aprobado por la Cámara, á excitacion del gobierno, una orden del día sin comentarios.

Proceso célebre.

Londres 1.º.—Ha comenzado la vista del proceso por difamacion entablada por el Sr. Cumming contra las personas que le acusaban de haber hecho trampas en el bacarat, en el palacio de Wilson. Entre los testigos llamados á declarar figura el principe de Gales.

Puertos francos.

Viena 1.º.—El gobierno ha presentado á la Cámara un proyecto de ley declarando suprimidos los puertos francos de Trieste y Fiume, y haciendo extensivos á los mismos el régimen aduanero austriaco.

«Bill» de indemnidad.

Lisboa 2.º.—En los circulos parlamentarios se asegura que tan pronto como las Cortes hayan aprobado las bases del nuevo tratado entre Portugal é Inglaterra sobre las cuestiones de Africa, el gobierno pedirá á las Cámaras un bill de indemnidad por los actos dictatoriales llevados á cabo por el anterior gabinete.

Después podrá tambien una autorizacion para introducir algunas reformas en los presupuestos encaminadas á reducir los gastos y á la imposicion de algunos impuestos.

Conseguidos estos extremos, las Cortes serán aplazadas hasta Noviembre próximo.

Los derechos á los cereales.

Berlin 2.º.—La resolucion del gobierno relativa á los derechos de entrada para los cereales ha causado inmensa sorpresa en los circulos parlamentarios.

El partido progresista se propone fomentar la agitacion popular contra el encarecimiento del pan.

Otros grupos parlamentarios prevén la retirada del canciller Caprivi si la suspension de derechos de entrada para los cereales llega á hacerse necesaria.

Las trampas en el juego.

Londres 2.º.—En la vista del proceso por difamacion entablada por el Sr. Cumming, el abogado general sostuvo que Cumming ha sido calumniado.

Cumming ha negado solemnemente haber hecho fullerias en el juego.

Lo de Haiti.

Washington 2.º.—El ministro de Haiti en Washington recibió ayer un telegrama de su gobierno manifestándole que la revolucion estallada el día 23 de Mayo fué seguida de la ejecucion de los principales insurrectos del departamento del Oeste que sigue en estado de sitio.

A pesar de represion tan enérgica, reina grande efervescencia en toda la República y se cree que los revolucionarios conseguirán derribar al gobierno.

Desórdenes.

Roma 2.º.—En Savona (pueblo inmediato á Génova) han ocurrido graves desórdenes promovidos por pretender el pueblo libertar á varios detenidos.

Los grupos se dirigieron en actitud hostil hacia la cárcel, pero la policia les salió al encuentro, trabándose con este motivo una sangrienta lucha que dió por resultado la muerte de dos agentes de policia y otros dos gravemente heridos.—Fabra.

CRÓNICA TRISTE

Incendio.

Anoche á las diez se inició un violento incendio en las cocheras del hotel que en la calle del Monte Esquina, núm. 2, habita la señora marquesa viuda de Campo.

El fuego adquirió desde luego grandes proporciones á causa de la considerable cantidad de paja almacenada en el piso alto de las cocheras.

Por fortuna, como el edificio está aislado, no se propagó el fuego al hotel, que dista de la cochera unos cuatro metros.

Toda la parte superior del edificio incendiado quedó destruida.

A las doce y media de esta madrugada fué extinguido el incendio.

Antes muerto que loco.

En la Coruña se ha suicidado en su habitacion, disparándose un tiro de revólver, un sugeto que vivia en la calle de Juana de Vega, núm. 3.

El suicida, persona muy apreciada en dicha poblacion, dejó varias cartas; en una de ellas dice que los motivos que le impulsaron á tomar tan funesta determinacion, fué tener presentimientos de que muy pronto llegaria á padecer accesos de enajenacion mental, y antes de que llegara este caso determinaba matarse.

Suicidio.

A las cuatro de la tarde puso fin á su vida en el sitio conocido por Pico del Pañuelo, en el Embarcadero del Canal, un hombre de treinta y un años, casado, natural de Murcia, llamado Francisco Banagas Lopez, empleado en la diputacion provincial.

Para lograr su propósito se disparó con una pistola un tiro en el pecho, que le produjo la muerte en el acto.

En los bolsillos de la ropa del suicida encontró el juez cuatro cartas: una para él, otra para la madre del infeliz, otra para su esposa y la cuarta para la diputacion provincial. En la que dirige al juez expresa el suicida que no se culpe á nadie por su muerte. El cadáver fué trasladado al depósito judicial.

Cariños de amante.

En una taberna de la calle de Goiri (Cuatro Caminos) rieron esta madrugada Victoriana Garcia y Garcia, duena del establecimiento, y su amante Antonio Garcia Lopez, el cual, armado de una banqueta, le dió á aquella un golpe y le produjo tres graves heridas en la cabeza.

El agresor fué detenido por los serenos del barrio y puesto á disposicion del juez de guardia.

La agredida, despues de curada en la Casa de Socorro por el médico D. Julian Navarro, pasó al hospital de la Princesa.

Destrozados.

Soria 1.º (215 t.).—El día 30, á las siete de la tarde, el capataz Calixto Iglesias y el peon Cándido Latorre, que estaban sacando piedra para la carretera en construcion de Puente Ullau á la Cuesta de Paredes, en la cantera del Alto de las Cruces, próxima á Berlanga, creyendo que habia fallado un barreno, se acercaron á él en el momento mismo en que estalló, quedando sus cuerpos horriblemente destrozados.

En riña.

A las nueve de la noche tuvieron una reyerta en el Cristo de las Injurias Manuel Garcia Verona y Juan Martinez Besuto, y éste, con un cuchillo, causó al primero heridas graves.

Dos mujeres recogieron al herido en el paseo de los Ocho Hilos y le llevaron á la Casa de Socorro.

Los vigilantes de consumos Valentin Colomer y José Tellez capturaron al agresor, y la Guardia civil lo condujo al juzgado.

De repente.

En la calle de Behegaray, frente al número 29, cayó atacada de congestion cerebral una señora, llamada doña Angela Antúnez, de cuarenta y dos años, habitante en la calle de Atocha, núm. 64, la que falleció á los pocos instantes.

Reyerta.

Burgos 1.º (935 noche).—En la noche de ayer, y en un barrio rural de esta ciudad, llamado Oórtés, ocurrió en una taberna una reyerta, de la cual resultaron cuatro individuos heridos, uno de ellos de gravedad.—X.

La «Gaceta».

Gracia y Justicia.

Real decreto indultando á Francisco Lirio Fernández del resto de la pena de ocho años, un día de prision mayor, á que fué condenado por la Audiencia de Ronda en causa seguida por el delito de homicidio.

—Idem id. á Pablo Rodríguez Lopez del resto de la pena de dos años, once meses y once dias de prision correccional, á que fué condenado por la Audiencia de Algeciras en causa por el delito de disparo de armas de fuego.

—Idem id. á José Perez Cabezas, del resto de la pena de un año, ocho meses y veintidós dias de prision correccional á que fué condenado por la Audiencia de Granada, en causa por delito de lesiones.

—Idem id. á Carlos Martínez Portillo, de la mitad de la pena de tres años y cinco meses de prision correccional á que fué condenado por la Audiencia de Baza en la causa por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones.

Hacienda.
Real decreto nombrando, en comision, delegado de Hacienda de España en Paris, con la categoría de jefe de administracion de segunda clase, á D. Carlos de Ochoa.

AL MENUDEO

Robo de cuadros.

El ministro de Negocios extranjeros de Francia ha telegrafado ayer al ministro de Estado, señor duque de Tetuan, participándole que en el Museo de pinturas de Rennes han sido robados cuadros importantes de célebres maestros.

Estos cuadros son: Interior de taberna, Jugadores y fumadores, de Théniers (el joven). Una bacanal, atribuida á Francesco. El desierto de Egipto y un paisaje con figuras, de Annibal Carracci. Un lienzo de Meris de Vilheruen, que representa una señora en su tocador, y el facsimil de una patena, cuyo original está en un Museo de Paris.

El ministro de Estado dió traslado del referido telegrama al de la Gobernacion, quien á su vez lo comunicó al gobernador civil, á fin de que se procure la captura del autor del robo, en el caso de que se haya refugiado en España.

Enmienda del Sr. Rodríguez.

Al art. 4.º del proyecto sobre aumento de la circulacion fiduciaria y próroga del privilegio del Banco, ha presentado el señor Rodríguez la siguiente enmienda:

«Art. 4.º En compensacion de las concesiones anteriores, el Banco de España entregará al Tesoro hasta el año 1904, el 50 por 100 de beneficios que obtenga sobre el término medio de los conseguidos en los años de 1889 y 1890.»

Desde el año 1904 hasta el 1921, el Tesoro percibirá el 75 por 100 de las ganancias que el Banco de España realice despues de deducido el 10 por 100 de interés para sus accionistas.»

La última Enciclica.

Parece que el gobierno ha dispuesto que por la interpretacion de lenguas del ministerio de Estado, se haga una traduccion oficial de la última Enciclica de Su Santidad Leon XIII sobre la cuestion obrera.

Un regalo.

El opulento banquero catalán D. Luis Castels, que reside en Buenos-Aires, ha dirigido un telegrama al Ayuntamiento de Barcelona participándole que ha quedado terminada la construcion del magnífico edificio levantado á sus expensas y que destina á la legacion y consulado español, á la Cámara de Comercio española y al Casino catalán.

Lo de Bilbao.

Sigue la poblacion tranquila. Se ha identificado la persona que mataron de un tiro de revólver. Se llamaba José Mondragon, y habia ido por primera vez en calidad de curioso al meeting.

Era moldeador de oficio y tenia veinticinco años de edad. Un hermano reconoció el cadáver.

Los padres del desgraciado Mondragon viven en Guipúzcoa.

La Sociedad Centro Obrero ha sido cerrada de orden de la autoridad, que se ha incautado de los documentos. Continúa instruyéndose con actividad el sumario.

Mañana miércoles, á las ocho y media de la noche, en el local de la Asociacion de Escritores y Artistas, dará el Sr. D. Ubaldo Romero Quinones una conferencia pública de controversia, sobre el tema: «El problema social ante el criterio cristiano.»

Los concurrentes al acto podrán hacer las observaciones que gusten al conferenciante respecto de dicho tema.

Acaba de publicarse en Lóndres una obra sobre Higiene, que está llamando la atencion del mundo médico. En ella trata su autor extensamente del abuso que hace el público de los depurativos para la sangre, señala los peligros y fatales consecuencias que trae consigo esta costumbre, y encarece la conveniencia de que solo se tomen aquellos depurativos, cuyas fórmulas son conocidas de los doctores, como lo es la Zarpaparrilla del doctor Ayer.

Las pedradas de Vitoria.

Se ha visto ante la Audiencia de Vitoria el incidente de competencia suscitado por las defensas de los procesados con motivo de los sucesos acaecidos durante la breve estancia en aquella capital, en el verano último, del Sr. Cánovas.

La Sala ha acordado, de conformidad con las defensas, que la causa sea vista ante el tribunal de Jurado.

Se dice que el ministerio fiscal apelará de esta resolucion.

Firma de la Reina.

S. M. la Reina firmó ayer los siguientes decretos:

Ultramar.—Autorizando al ministro para la presentacion en las Cortes de los presupuestos de la isla de Cuba para el año económico de 1891-92 y nombrando magistrado de la Audiencia de Manila al Sr. Vasco Louza.

Hacienda.—Varias autorizaciones que han de ser presentadas á las Cámaras.

Marina.—Aprobando la propuesta de comandante del crucero Reina Mercedes, hecha á favor del capitán de navío Sr. Trigueros.

Gracia y Justicia.—Nombrando fiscal de la Audiencia de Osuna al Sr. Ochevas, y admitiendo la renuncia del Sr. Echevarría, fiscal electo de la Audiencia de Ronda.

—Nombrando canónigo de Ciudad-Real al Sr. D. Miguel.

—Ordenando la traslacion del juez de Ramales, Sr. Martin y Martin, y concediendo seis indultos.

S. M. tambien ha firmado otras disposiciones menos importantes.

Reparto de premios.

Mañana por la noche se celebrará en el teatro de la Princesa el solemne acto, organizado por la Diputacion provincial, de repartir los diplomas á los alumnos á quienes se les han concedido pensiones recientemente.

El acto será presidido por el señor ministro de la Gobernacion, y los pensionados leerán Memorias, ejecutando algunas sehoritas varias composiciones.

La música del Hospicio tambien ejecutará la sinfonia de Poeta y aldeano, de Suppé.

El acto promete ser muy brillante, porque la corporacion provincial desea que el público de Madrid conozca y juzgue el resultado del primer ensayo de su nuevo reglamento de pensiones, acerca del que pretende advertir que á estas pensiones ha destinado tan solo la mitad del presupuesto que en otros años se aplicaba á tal servicio.

Conferencia aplazada.

La conferencia que se indicaba para hoy en el Ateneo de Madrid y que habia de dar D. Francisco Pi y Margall, se verificará seguramente el martes 9 de la semana próxima.

Choque contra una ballena.

Un telegrama de Gibraltar del 29 de Mayo que publica el Standard, da cuenta de un accidente notable ocurrido al acorazado inglés *Immortalité*.

A poco de salir este buque, en compañía de la escuadra, del canal de la ría de Arosa (Pontevedra), y cuando navegaba á una velocidad de 12 millas por hora, experimentó un tremendo golpe como si hubiera chocado contra una roca. Los vigías dieron la voz de alarma y el capitán mandó parar inmediatamente las máquinas. Reconocida la causa del accidente, se averiguó que el barco habia chocado contra una enorme ballena que nadaba á flor de agua, y que el espón del acorazado habia penetrado en las carnes del leviatán.

Al dar contramáquina el *Immortalité*, se desprendió aquella masa casi partida en dos y se hundió en el mar, dejando las aguas enrojecidas en un espacio considerable.

La tisis.

En la sesion celebrada anoche en la Academia Médico-Quirúrgica, el doctor Valen-

zuela presentó varios de los tuberculosos que tiene sometidos á las inhalaciones de ácido ósmico, en los que en un período de cuatro á ocho meses de tratamiento ha conseguido una reparacion evidente de las lesiones pulmonares, segun hizo ver por los signos físicos.

En uno, en quien las lesiones eran pequeñas, el restablecimiento fué absoluto; en otro se ha conseguido la permeabilidad respiratoria, quedando retracciones producidas por la cicatricacion, y en otro quedan infiltraciones sin tendencia progresiva, segun demuestra el buen estado del enfermo.

La estatua de Cassola.

Leemos en *La Correspondencia Militar*: «Ayer tarde, á las cuatro en punto, una comision, presidida por el general Borrero, habló con el alcalde de Madrid, para pedirle que nos señalara un sitio en donde se haya de colocar la estatua del general Cassola cuando esté terminada.

El Sr. Rodríguez San Pedro manifestó á la comision que por su parte no habia inconveniente en señalar, desde luego, un lugar á propósito para el indicado objeto; pero que antes de resolver, tenia que consultar el caso con el gobierno.

Luego ya sabemos que el gobierno ha de ser quien nos conceda ó no el lugar en Madrid donde haya de erigirse la estatua del general Cassola.

Esperamos, pues, la resolucion del gobierno.»

Los diputados de las provincias olivareñas.

Los diputados olivareños se reunieron ayer en una de las secciones del Congreso, y acordaron nombrar una comision para que solicite del gobierno la exencion del pago de la contribucion de los olivos que se hayan helado durante los frios del invierno último.

Mercado de la Habana.

Las noticias de este mercado alcanzan al 13 del mes pasado, y son estas:

Oro español, de 239 1/4 á 239 1/2. Cambios firmes. Azúcar, en calma. El sábado se vendieron en Matanzas 4.600 sacos de azúcar centrifuga de 95 1/2 grados de polarizacion, de 3'05 1/2 á 3'09 3/4 pesos oro quintal.

Aprension.

La *Linea 1.º* (1025 mañana).—El cañonero *Tarifa*, que presta servicio en la comandancia de marina de Algeciras, ha apresado en aguas del Estrecho un laud cargado, segun se dice, con carabinas, cápsulas y otros materiales de guerra.

Parece que dicha embarcacion habia salido de Gibraltar y con rumbo á Marruecos. Entre los tripulantes hay algunos moros.

—De *El Globo*.

Afecciones del pecho. Dr. Audet, Saucó 13

Ayer se verificó el entierro de la distinguida y virtuosa señora doña Elena López Roberts, esposa del general D. Francisco Canaleta.

Los lazos de parentesco que unian á la finada con algunos de nuestros queridos compañeros, nos priva de la triste satisfaccion de enumerar sus virtudes, entre las cuales ostentaba la de ser una de las señoras que con más celo ha cooperado durante muchos años á todas las obras benéficas que la caridad ha emprendido en Madrid para remediar las necesidades de los pobres.

El triste desenlace que ha tenido la enfermedad que venia padeciendo la que fué digna esposa del general Canaleta, ha sembrado el dolor y la tribulacion en su distinguida familia, á la que enviamos desde estas columnas la expresion de nuestro más sentido y sincero pésame.

Crónica de espectáculos

Zarzuela.

De memoria se sabian muchos de los que anoche asistieron al teatro de la Zarzuela el libro y la música de *El rey que robó*, y, sin embargo, al terminar la funcion parece como que se dolian de que no se prolongasen más aquellas escenas tan graciosas, aquellos chistes tan saladissimos, y aquella música tan bonita, tan alegre y tan inspirada.

Ramos Carrion, Vital Aza y Chapí no pueden estar quejosos. El público los recibió con los brazos abiertos el día del estreno; durante cincuenta y tantas noches, ni una sola ha dejado de llenar el teatro, y ayer, día de su beneficio, estaba aquel de bote en bote, y el público les hizo una ovacion cariñosísima y entusiasta, poniendo de este modo digno remate á una labor cuyo brillo en vano pretendió empañar la envidia.

Los beneficiados salieron muchas veces al final de todos los actos, pero particularmente al del segundo. Recibieron entonces en el palco escénico muchas y valiosas coronas, nueve de ellas de plata, encerradas en preciosos estuches, de la empresa, la orquesta, las partes y amigos.

Además, en el saloncillo se veia multitud de muebles, lámparas, centros, cubiertos, platos, espejos, cuadros, entre ellos los retratos en grupo de los tres autores, regalo del fotógrafo Sr. Campañy, tres afileres, figurando perros, de brillantes, de Felipe Ducazal, otros tres de brillantes y rubies, de D. Toribio Granda, otros tres de brillantes del primer tenor Sr. Berges, y como nota saliente sobre los muchísimos regalos que omittimos, dos ricas soperas de porcelana con *juftas colofadas y aún con escabeche*, del Sr. Bailester.

Los actores todos muy bien.

A peticion de gran número de personas que no han podido asistir á las representaciones de la popular zarzuela *El rey que robó*, que con tan extraordinario éxito viene representándose en este teatro, la empresa ha dispuesto hacer una gran rebaja de precios en las localidades, á beneficio del público, prorrogando la temporada unos cuantos dias.

La compañía del Sr. Berges, terminada la campaña en el teatro de Jovelanos, pasará á mediados de este mes á inaugurar la temporada de verano en el teatro del Tivoli, de Valencia, en el que se han hecho grandes reformas, poniéndose en condiciones inmejorables de lujo y comodi-

dad. El Sr. Berges estrenará allí la popular zarzuela *El rey que robó*.

La empresa está compuesta de personas muy distinguidas entre la buena sociedad de Valencia, y se propone hacer una brillante campaña.

Salon Romero.

El día 5 de este mes se verificará en este Salon un concierto vocal é instrumental que promete ser un notable suceso artístico, á juzgar por el nombre y por el mérito de las personas que en él tomarán parte.

Entre esas personas figuran las señoras Aldao (Gloria), Alonso (Resurreccion), Quílez (Amelia) y la niña Conchita Sanchez, quien recitará un monólogo de D. Miguel Echegaray, y los Sres. Barber, Calvo, Burguet, Ochoa, Hornero y el aplaudido baritono del teatro del Principe Alfonso Sr. García.

Es indudable que á este concierto, para el que hay pedido gran número de localidades, asistirá el público más distinguido de Madrid.

Comedia.

El distinguido actor D. Antonio Vico, de regreso de su excursion por Andalucía, próximo á dirigirse á las provincias del Norte, se ha detenido en Madrid, aconsejado por sus amigos, para dar tres ó cuatro representaciones en este teatro, eligiendo otras tantas de las mejores obras de su repertorio.

Entre ellas figurará probablemente la famosa comedia de D. José Echegaray, *Un crítico incipiente*.

Como el artista tiene numerosos partidarios, reina fresco todavía y no ha comenzado la despoblacion anual de Madrid, es de suponer que tenga el mejor éxito.

Colon.

La funcion que se anuncia para mañana en el circo de Colon, promete ser un acontecimiento.

En ella tomarán parte todos los artistas de la notable compañía que actúa en el favorecido circo de la Glorieta de Santa Bárbara.

Principis Alfonso.

Gran compañía italiana de ópera cómica y opereta, dirigida por el Sr. Pietro Franceschini.

He aquí la lista de la Compañía: Prime done soprano: Virginia Ferrera, Giovannina Coliva; Maria Ueri.

Prima donna mezzo soprano: Elda Meroto.

Genérico primario: Amalia Ferrera, Mirra Principi, Conceta Villani, Rebecca Gervasi Grossi, Maria Caracciolo, Amalia Principi.

Tenori: Emilio Giovannini, Mario Sadini, Tenore cómico: Enrico grossi.

Caraterístico: Cesare Principi, Francesco Doretto.

Baritoni: Augusto Angelini, Arturo Petrucci, Eugenio Paroli.

Maestri concertatori é directori di orquesta Raffaello Ristori, Giuseppe Gessal.

Archivista, suggeritore, sarti, trovatore, machinisti.

Administratore é rappresentante della compagnia, Emilio Giovannini.

Segretario, Roberto Pangrazi.

REPERTORIO.

Obras completamente nuevas en Madrid: Pasqua Fiorentina, In cerca di felicità, Un viaggio in Africa, Fatinitza, Cin-ki-ka (*no viaggia*), Il capitán Fracassa, Il Vice Ammiraglio, La duchessa Matilde, Il matrimonio di Figaro, Tancredi, Don Chisciotte de la Mancha, La bella Galatea, Le collettive, Liquor di oro.

Obras conocidas en Madrid: Donna Juana, Bocaccio, La Mascotte, Giorno é notte, Il babbeo é l'intrigante.

Todas las obras serán presentadas con el decorado, vestuario y atrezzo que sus respectivos argumentos requieran.

La inauguracion se verificará dentro de breves dias.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 2, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia de senadores.

BALANCE DEL DIA.

que antes se indica, vienen a ser los siguientes. Ayer quedó el 4 por 100 interior al cotizado a 76'25, y hoy desde 76'10 ha bajado hasta 75'80, que es como termina su cotización oficial.

Se ha votado esta tarde en el Congreso, en votación nominal, el art. 1.º sobre la ampliación de emisión del Banco, quedando aprobado.

El artículo 2.º ha pasado sin discusión, por referirse al límite del valor de los billetes; límite señalado en 25 pesetas, que pidió el Sr. Urzaiz en la información pública, abierta en su día por la comisión.

En el artículo 3.º que trata de la prórroga del privilegio, han hablado: el señor Calbeton en apoyo de una enmienda, con gran energía, contestándole los señores Hernández Iglesias y ministro de Hacienda.

Los diputados por Madrid se han reunido esta tarde, para tratar de la expropiación forzosa, por causa de utilidad pública; pero como el gobierno tiene anunciado un proyecto, sobre la misma materia, esperan a conocerlo éste para resolverlo convenientemente.

La comisión de actas del Congreso volverá a reunirse el viernes, para continuar sus trabajos.

Ha principiado a discutirse en el Senado el dictamen sobre el descanso de los domingos; debate en que han intervenido hoy con bastante caudal de conocimientos, aunque con criterio bien diverso los señores Merelo, conde de Estéban Colantes, Cardenal Monescillo y Cánovas.

Sobre este proyecto, nos parece que, mientras no varíen las costumbres, continuarán las cosas como están hasta ahora, aun después de votado por las Cortes.

Se asegura hallarse definitivamente acordada una combinación militar, teniendo por base la división en dos de la inspección de artillería é ingenieros, siguiendo en la de este último cuerpo el general Búrquez y ocupando la primera el general D. Sabas Marin, recién llegado de Andalucía.

Para sustituir a este en la capitania general de Andalucía, dícese está designado el general Chitichilla.

El Sr. Aguilera, preguntará mañana al gobierno, sobre los tristes sucesos de Lillo.

Aparte de la cuestión del Banco, la de los barberos, es hoy la más peligrosa, y que preocupa a mayor número de personas en Madrid.

MUCHA GRACIA

—Viva er garbel jua! jaler!... —Mucha gracia... ¡mi zandong! Que usas el jabon infiero De los PRINCIPES DEL CONGO. Jaboneria—Victor Vaisier—Paris. De venta en las principales Perfumerias.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 2 DE JUNIO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Includes entries like 400 int. c., Id. tit. pequet., Id. sér. G. y H., etc.

Gambitos sobre el extranjero. Paris, a la vista, 5'90 por 100, beneficio al papel. Paris, a 8 div., 5'80 por 100, beneficio al papel.

Aspecto de la Bolsa. Cinco octavos por 100 trae de baja el cambio de nuestro 4 por 100 exterior en la Bolsa de Paris.

En relacion con este descenso ha tenido lugar la contratación de los fondos públicos esta tarde.

Los huérfanos de Barcelona. Barcelona 2 (11'50 mañana). Director CORREO.

Una comisión de huelguistas ha recordado hoy diferentes obras de San Gervasio, obligando a los operarios a recoger las herramientas, siendo inútiles las súplicas de los honrados padres de familia que se lamentaban a los privar del trabajo que les proporcionaba poder alimentar a sus esposas é hijos.

Otras comisiones recorren diferentes puntos. La mayoría de las obras están paralizadas en Barcelona.—Guiz.

en contra los liberales, republicanos, carlistas é integristas. Se aprueba sin discusión el art. 2.º La enmienda del Sr. Calbeton.

El señor Presidente (Danvila). La enmienda al art. 3.º presentada por el señor Calbeton es la que más se separa del proyecto y la que ha de discutirse primero.

Este proyecto—dice—que hoy van a votar las Cortes, tendrá que echarlo abajo otro partido cuando venga al poder y lo tendrá que hacer así imperiosamente.

No solo las Cámaras de Comercio, sino también la Sociedad Union y Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, que en esta clase de asuntos tiene una autoridad reconocidísima, se oponen al proyecto, por considerarlo desdichado.

Los agricultores de Huesca, señores diputados, comen en vez de pan, yerba; así lo dice un diario que nos representa en la prensa, y esto prueba cuál es la situación porque atravesamos, poco oportuna, por cierto, para presentar proyectos como el del señor ministro de Hacienda.

Como contestación a lo que se dice por los pasillos y en los órganos conservadores acerca de que no debemos ser intransigentes, cesando ya de discutir, toda vez que hemos hablado cuanto quisimos en la totalidad, observa que esto nos lo dice también esa mayoría ausente durante la discusión y presente solo mientras la votación.

En efecto, en los bancos de la mayoría habrá escasamente doce ó quince diputados. En Francia, antes de presentar un proyecto, se consulta con todas las agrupaciones del comercio y de la industria, y así se ve que se vota y se promulga una ley en veinticuatro horas.

El Sr. Calbeton: El artículo que discuto trata solo de la prórroga, y es exclusivamente de intereses del Banco, sin tener que ver nada con el crédito nacional; por ello he dicho y repito que el Banco de España es un usurero del Estado: un Matatas. (Risas).

El Sr. Barrio y Mier desea que se fije el ministro de la Gobernación en los deseos manifestados por los propietarios é industriales de Barcelona sobre las obras de ensanche de aquella ciudad y se suspenda la subasta.

El Sr. López Moya llama la atención del ministro de la Guerra sobre la deficiencia que resulta de las pocas sesiones que celebra el Consejo Supremo de la Guerra.

El Sr. Moral denuncia abusos cometidos por la comisión provincial de Coruña y pregunta si el ministro está dispuesto a cumplir el artículo 82 de la ley provincial.

El Sr. Rodríguez dirige varios ruegos al ministro de Ultramar, referentes a los comisionados de Cuba, a los tratados de comercio y a cuestiones de personal, diciendo a la vez que no le extrañan las infracciones de ley cometidas por este señor ministro, toda vez que está acostumbrado a cometer esas faltas, y que es el único ministro que se ha atrevido a decir en pleno Parlamento las cosas que ha dicho el Sr. Fabié.

El Sr. Rodríguez rectifica y censura energicamente al ministro de Ultramar, anunciándole una interpelación.

La emision de billetes del Banco. El Sr. Gamacho del Rivero contesta al Sr. Pedregal en nombre de la comisión.

Dice que la circulación fiduciaria tiene que estar realmente en concordancia con las exigencias del mercado, como decía el Sr. Pedregal; pero teniendo en cuenta que se legisla en este proyecto para treinta años, hay que prevenir las contingencias de la plaza mercantil en ese periodo de tiempo.

El Sr. Cervera justifica la ausencia del Sr. Pedregal, porque deberes profesionales ineludibles le tienen ocupado en otro sitio, rogando a la mesa que suspenda el debate para que el Sr. Pedregal rectifique.

El Sr. Cervera se conforma con lo manifestado por el señor presidente, porque así lo deseaba también el Sr. Pedregal.

El Sr. Puigserver reclama del señor ministro de Hacienda la aclaración de que si los gastos de traida del oro para la tercera parte de la reserva metálica son de cuenta del Banco ó del Tesoro.

El señor ministro de Hacienda dice que la diferencia que existe entre la cuarta parte de la reserva metálica y la tercera que hoy se exige será de cuenta del Banco su transporte.

En votación nominal se aprueba el artículo 1.º por 137 contra 74. Ha votado en contra el conservador señor Gomez Pizarro y el marista Sr. Gonzalez Olivares, el resto de esta minoría y los romeristas se han abstenido votando

Rusia salió ayer con dirección a Gatchina y la emperatriz marchó a Crimea. El descubrimiento de América. Paris 2.—En la reunion celebrada anoche por la Union Latina, franco-americana, se acordó por unanimidad organizar en Paris para 1892, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, una Exposición, un Congreso y otros festejos en honor de Cristóbal Colon.

También se acordó que el comité organizador de estas fiestas se componga de delegados de América, España, Italia y Portugal. Cada vez peor. Londres 2.—Un telegrama fechado anoche en Buenos Aires dice que la gravedad de la situación económica en aquella República ha llegado a un periodo excepcional.

Abade que numerosas personas han establecido un verdadero sitio a los Bancos, donde acuden para retirar los depósitos que tienen consignados en ellos. Esta situación se considera insoportable, y se teme que estalle algún conflicto, pues la miseria es cada vez mayor.

La influencia. Londres 2.—La influencia ó trancazo sigue propagándose por Inglaterra, donde el número de invadidos es muy considerable. Ultimamente se ha presentado en Balmoral, residencia de la reina de Inglaterra, atacando a varios de los individuos de la servidumbre de esta.

La escuadra española. Atenas 2.—Ha fundeado en el Pireo la escuadra española de instrucción, compuesta de los acorazados Pelayo y Reina-Regente y cruceros Isla de Luzon y Destructor, al mando del contralmirante señor Butler.

La escuadra hizo los saludos de ordenanza. La prensa de esta capital da la bienvenida a los marinos españoles. Temores. Atenas 2.—Segun noticias de la isla de Creta, se advierte de nuevo grande efervescencia allí, temiéndose que surjan colisiones entre turcos y cristianos.

El conflicto anglo-portugués. Lisboa 2.—Reina grandísima ansiedad por conocer el texto del proyecto de arreglo entre Inglaterra y Portugal, sobre los asuntos de Africa. En los círculos diplomáticos se guarda absoluta reserva, no habiendo todavía publicado los periódicos de Lisboa ni el más ligero resumen.

Muchas personas se dirigen en estos momentos al palacio de la Cámara de diputados, donde hoy será distribuido el Libro Blanco, conteniendo las bases del referido proyecto, en las cuales se fijan los límites de los territorios del Africa Oriental que Inglaterra reconoce para nuestro país.—Fabra.

El fiscal Sr. Torrado. Por el vapor que salió de la Habana el día 20, se ha embarcado para la Península, en comisión del servicio, el fiscal de la Audiencia de dicha capital y distrito D. Antonio Romero Torrado.

El banquete de los gremios. El banquete que los gremios de Madrid dedican a los señores concejales que votaron la rebaja de consumos, se celebrará el viernes próximo 5 del corriente, a las 12 de su mañana, en el local de la antigua imprenta de Rivadeneyra, calle de Leganitos, 63, bajo. Para la entrada se exigirá la presentación de la correspondiente tarjeta.

Los amigos y correligionarios del señor Aguilera (D. Luis Felipe) piensan obsequiarle en la presente semana con un almuerzo en los Jardines del Buen Retiro, con motivo de su triunfo en las pasadas elecciones.

Pasan ya de ciento los adheridos con este objeto, y la comisión nos ruega hagamos constar que las invitaciones de los que deseen concurrir al referido banquete deberán recogerse en la redaccion de El Demócrata, calle de Correos, núm. 2, principal derecha.

Diputacion provincial. En la sesion de hoy se ha admitido al Sr. Mathet la renuncia del cargo de vocal de la Comision de Gobernacion, y se han aprobado los dictámenes de la orden del día.

Entierro. Esta tarde se ha verificado el del general Fuentes, que ha resultado muy solemne y concurrido.

Ha presidido el señor ministro de la Guerra; concurriendo también los generales Martinez Campos, Pavia, Priño de Rivera y otros. También han concurrido bastantes jefes é oficiales.

Los peiquereros. Continúa reinando alguna agitacion en este gremio, á causa del aumento de precio en los servicios; pues desde ayer, la barba cuesta 30 centimos, y el corte de pelo 50.

Los oficiales dicen que estos precios metran sus propinas, y protestan. Los maestros tampoco están contentos, porque algunos, aunque pocos, no admiten la nueva tarifa.

A todo esto, los oficiales se reúnen el jueves para tomar un acuerdo, y es posible resuelvan declararse en huelga.

Los huérfanos de Barcelona. Barcelona 2 (11'50 mañana). Director CORREO.

Una comisión de huelguistas ha recordado hoy diferentes obras de San Gervasio, obligando a los operarios a recoger las herramientas, siendo inútiles las súplicas de los honrados padres de familia que se lamentaban a los privar del trabajo que les proporcionaba poder alimentar a sus esposas é hijos.

Otras comisiones recorren diferentes puntos. La mayoría de las obras están paralizadas en Barcelona.—Guiz.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA AGENCIA FABRA. De viaje. San Petersburgo 2.—El emperador de

CONGRESO.

A las dos y cuarto de hoy 2, se abre la sesion presidida por el Sr. Pidal, se aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Garcia San Miguel ruega al señor ministro de Ultramar que no se discutan los presupuestos de las Antillas, dejando así un año más para estudiarlos mejor.

El señor ministro de Ultramar anuncia que leerá mañana los presupuestos. El Sr. Lopez Moya llama la atención del ministro de la Guerra sobre la deficiencia que resulta de las pocas sesiones que celebra el Consejo Supremo de la Guerra.

El Sr. Barrio y Mier desea que se fije el ministro de la Gobernación en los deseos manifestados por los propietarios é industriales de Barcelona sobre las obras de ensanche de aquella ciudad y se suspenda la subasta.

El señor ministro de la Gobernación dice que se enterará convenientemente y resolverá en justicia.

El Sr. Moral denuncia abusos cometidos por la comisión provincial de Coruña y pregunta si el ministro está dispuesto a cumplir el artículo 82 de la ley provincial.

El Sr. Rodríguez dirige varios ruegos al ministro de Ultramar, referentes a los comisionados de Cuba, a los tratados de comercio y a cuestiones de personal, diciendo a la vez que no le extrañan las infracciones de ley cometidas por este señor ministro, toda vez que está acostumbrado a cometer esas faltas, y que es el único ministro que se ha atrevido a decir en pleno Parlamento las cosas que ha dicho el Sr. Fabié.

El Sr. Rodríguez rectifica y censura energicamente al ministro de Ultramar, anunciándole una interpelación.

La emision de billetes del Banco. El Sr. Gamacho del Rivero contesta al Sr. Pedregal en nombre de la comisión.

Dice que la circulación fiduciaria tiene que estar realmente en concordancia con las exigencias del mercado, como decía el Sr. Pedregal; pero teniendo en cuenta que se legisla en este proyecto para treinta años, hay que prevenir las contingencias de la plaza mercantil en ese periodo de tiempo.

El Sr. Cervera justifica la ausencia del Sr. Pedregal, porque deberes profesionales ineludibles le tienen ocupado en otro sitio, rogando a la mesa que suspenda el debate para que el Sr. Pedregal rectifique.

El Sr. Cervera se conforma con lo manifestado por el señor presidente, porque así lo deseaba también el Sr. Pedregal.

El Sr. Puigserver reclama del señor ministro de Hacienda la aclaración de que si los gastos de traida del oro para la tercera parte de la reserva metálica son de cuenta del Banco ó del Tesoro.

El señor ministro de Hacienda dice que la diferencia que existe entre la cuarta parte de la reserva metálica y la tercera que hoy se exige será de cuenta del Banco su transporte.

En votación nominal se aprueba el artículo 1.º por 137 contra 74. Ha votado en contra el conservador señor Gomez Pizarro y el marista Sr. Gonzalez Olivares, el resto de esta minoría y los romeristas se han abstenido votando

(DE LA AGENCIA FABRA).

Paris 2.—Apertura de la Bolsa de hoy. —4 por 100 exterior español, 71'87, 72'03, 72'37, 72'25, 72'18, 71'87 y 71'68.

Londres 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'12, 72'00 y 71'93.

Cotización de Barcelona. Barcelona 2 (A tarde).—Interior, 75'77.—Idem próximo, 76'00.—Exterior, 76'25.—Id. próximo, 76'00.—Amortizable, 88'70.—Cuanas 1888, 184'12.—Id. 1890, 86'87.—Nortes 68'30.—Id. próximo, 68'00.—Cobonat, 59'50.—Idem próximo, 60'00.—Francias, 41'65.—Id. próximo, 40'10.—Oranosa, 16'49.—Id. próximo, 60'00.—Almazas, 151'00.—Idem próximo, 600'00.—Cotizado Paris fin Mayo, 71'68.—Miquelón.

Telegramas de T. Senerá. Paris 2 (3'15 t.).—4 por 100 exterior, 71'81.—3 por 100 francés, 72'76.—Idem nuevo, 72'01.—5 por 100 turco, 32'50.—Banco Otomano, 168'00.—A 4 por 100, 18'00.—Rio-Tinto, 558'00.—Tharsis, 157'00.—Cape Copper, 90'00.—Andaluzas, 490'65.—Norte España, 298'00.—Alicante, 311'90.—Portugales, 190'00.—Cuanas, 1886, 491'00.—3 por 100 portugués, 41'61.—Cuanas, 1890, 492'00.—Robinson, 54'00.—Panama, 60'00.—Alpines, 206'00.

Londres 2 (4' t.).—4 por 100 exterior, 71'83.—5 por 100 argentino, 60'00.

El Banco General de Madrid hace préstamos sobre obligaciones de ferrocarriles de Puerto-Rico por 80 por 100 de su valor y al 4 por 100 de interés anual. 2

Union Bank of Spain and England Limited. Capital, libras esterlinas, 500.050. Suscrito, idem, 450.050. Casa central en Londres. Sucursales: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao.

Banca giro, cuentas corrientes y custodia de valores.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 11º sobre 0. A las doce de la misma, 18º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 15º sobre 0. La máxima fué de 23º sobre 0. La mínima, de 8º sobre 0.

El barómetro marca 707 milímetros.—Variable.

CULTOS. Santo de mañana.—San Isaac, mártir y Santa Clotilde, reina.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Carmen, donde continúa la novena de Santa Rita; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Gamiz, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Uribe.

La Santa Escuela de María establecida en el oratorio de Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las cuatro y media de la tarde, predicando D. Enrique Almaraz.

En el Sacramento continúa la novena de Su Titular: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Collado, y por la tarde, será orador el señor Sarmiento.

Continúan las novenas y octavas de los Segrados Corazones, y predicarán: En San Luis, el Sr. Diaz Guirrajo. En la Visitación, el P. Lopez. En las Salesas (San Bernardo), el Padre Rodrigo.

En las Salesas (Santa Engracia), el Padre Franco. En Santiago, el P. Fernandez. En el Buen Suceso, el P. Garcia. En las Esclavas del Corazon de Jesús, el P. Inasquier.

En San Millán, el Sr. Ballesteros. En las Niñas de Leganés se celebrará fiesta á Santa Rita de Casia, predicando el Sr. Yagüe.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo en la Catedral ó en las Escuelas Pias de San Anton.

Espectáculos para MAÑANA. Zarzuela.—A las 9.—El rey que robó. Apolo.—Última función de la temporada.—Beneficio del contador de cate teatro.—A las 8 3/4.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huecos frescos.—A las 9 3/4.—La casa del uso ó el tendero de comestibles.—A las 10 3/4.—El meson del Seccitano.—A las 11 3/4.—El monaguillo.

Alhambra.—A las 9.—Las tortolitas.—A las 9 3/4.—Los boquerones.—A las 10 3/4.—La esposa de San Pedro.—A las 11 1/2.—Los boquerones.

Roma.—A las 8 3/4.—D. Frutos.—A las 9 1/2.—Debut de las primeras tiple señora Vidala Maestre y señorita Serrano.—La Calandria.—A las 10 1/2.—Los baturos.—A las 11 1/2.—El palomar de Fray Anselmo.—Baile.

Gran Circo de Paris.—A las 9.—Penúltima función de los célebres Thorn y Darwin's. Repetición del programa de moda.—Entrada general para señoras, niños y militares, 50 centimos.

Gran Circo de Colón.—A las 9.—Gran y variada función de moda con programa especial, en la que tomará parte el célebre ilusionista Mr. Delprade y la pantomima acuática.—Entrada general, 50 centimos.

JEROGLÍFICO



CHARADA

Mi primera repetida en la Habana encontraras, y la segunda, la tienes en la escala musical. Dos y tres en los presidios, es mi tercera vocal y gana premio en la pista

el que primera dos más. Hoy en el todo se inicia una seccion especial, que se dedica a las damas que gustan de variedad. L. F. R. (La solucion mañana.)

NOTAS COMICAS

La otra noche, a la salida del teatro, decia Quintánez a un amigo: -Hoy han cantado mal los artistas. -Pero usted entiende de música? -Hombre, lo bastante para distinguir cuando cantan mal y cuando cantan bien. -Entonces no me extrañe que no le ha gustado el concertante. -Si, señor, me ha gustado; pero tiene poca voz. -¿Quién? -El concertante, hombre! No es el concertante aquél que salia vestido de azul en el acto tercero? Entre andaluzes: -Yo tengo un perro de aguas tan bien enseñado que me baja por el periódico, me sube la leche y los panecillos por la mañana. -Bah! Para perro inteligente el mio; en cuanto nota que a cualquiera le duele la cabeza en casa, ya está saliendo a buscar el médico.

Juicio oral a puerta cerrada. La querellante comparece ante el Tribunal. -Diga Vd., señorita, ¿ha sido Vd. engañada por el sujeto que se sienta en aquel banquillo? -Si, señor presidente. Me engañó de la manera más vil.... me dijo que era millonario. Entre amigas. -¿Sabes que me caso? -De veras! -De veras. -¡Ah! -¿No tienes curiosidad por saber quién es mi futuro, lo que hace?... -Lo que hace ya lo sé: una solemne tontería. Se hablaba de un sujeto que siendo un redomado hipócrita sabia darse apariencias de leal y franco. -Es un hombre todo de una pieza-dijo uno. -Si-contestó otro-pero la pieza es falsa. De regreso de América, llegó a Málaga un gallego trayendo algunos ahorros. Un paisano suyo al saberlo, le dijo: -Te propongo un negocio; vamos a poner una taberna a medias. -Bueno. -¿Tú ponés el vino. -Corriente; y tú? -Yo pondré.... el agua.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSION SIGUIENTES El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extension a Tuxpan y Tampico. El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15. El 30 de Cádiz con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para Nueva-York, con los días 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos días. RETORNO.-Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor VERACRUZ saldrá de Cádiz el 10 de Junio.

LINEA DE COLON COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.-Retorno por Cartagena, Sabanita, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto-Rico y Vigo. El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Vigo el 12 de Junio.

LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Buhire (Golfo Persico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir de 10 de Enero de 1890. De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890. El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 26 de Junio.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Mourouvia Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Cádiz. LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tangor, Larache, Aabat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Rímorja y Saffi. SERVICIO DE TANGER El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Relajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Robajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.-La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FIBROS PERFUMADOS Especialidad en jabones de tocador KAWAGA, DEVINA, FLORIDA, SERBI DE LA MONTANA, etc. traccos superfinos para el baño, y en toda clase de perfumados. PEREDA Y COMPAÑIA. - SANTANDER

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Cura radicalmente la escrófula herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tómala da tiempo y con constancia, evita los ataques apopléjicos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las emenencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona. Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.ª

INYECCION VEGETOMINERAL DE HEREDIA Cura los flujos de la uretra, sean recientes ó crónicos, así como también el flujo blanco. Farmacia del autor en Salamanca. Madrid, Ortega, Leon, 13; Garcera, Príncipe, 13.

CAFÉS, TES, TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ MADRID - ESCORIAL EXIGIR LA VERDADERA MARCA

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben los médicos. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desanajana. Una caja, 12 rs, que remite por 14 Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plagios.

PILDORAS CATARTICAS DEL DR. AYER La Mejor Medicina de Familia MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la intersticia, ategnes biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las emenencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona. Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.ª Se vende por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32, papel para envolver.

EL DUQUE DE ALCIRA NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edición Se vende a TRES pesetas en las oficinas de La Esencia Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fe. Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

VISITE EL PUBLICO LA LIQUIDACION POR REFORMA DE LA CAMISERIA DE OLAVE. -II-PRINCIPE-II GUANTES, CORBATAS, MEDIAS, CALCETINES, ARTICULOS MUY RICOS A MITAD DE PRECIO, SOMBRILLAS Y EN-TOUT-CAS, DESDE CINCO PESETAS PRECIOS FIJOS - CALLE DEL PRINCIPE, 41

¿QUIEREN USTEDES GANAR MUCHO DINERO? Escribir a Roca, 1, South Street, Liverpool (Inglaterra).

Venta de solares Entre la calle de Villanueva y Jorge Juan Calle de Castello, n.º 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100. Se sacan a subasta a cuatro pesetas cincuenta céntimos por el día 8 de Junio a las diez de su mañana en la notaría de D. ESTEBAN SAMANIEGO Postigo de San Martín, n.º 17.

PROPIETARIOS Al 5 y 6 por 100 anual diana para hipotecas Madrid y provincias Razon: Plaza del Angel, 21, 2.ª

Venta de caballo Debiendo procederse por el depósito de remonta del arma de la fanteria, a tercera subasta de los caballos existentes en el mismo sitio en la calle de San Bernardo núm. 105, parador de San Rafael se avisa a los que deseen tomar parte en dicho acto, que tendrán lugar en el expresado establecimiento el día 10 del actual, a las dos de la tarde, sacándose los caballos de la citación con un 40 por 100 de rebaja de los precios en que figuren tasados. El pliego de condiciones se hallará desde luego de manifiesto en la puerta de entrada de la Inspección general de Infantería (ministerio de la Guerra).-El Secretario del Consejo, Juan Espinosa y Seco.

PIANO vertical inglés; se vende muy barato. Calle de Alfonso XII, Escuela de Ingenieros de Caminos, piso 2.ª derecha. SE VENDE PAPEL por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

J. 2) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 101) LAS AVES DE RAPIÑA pos, Diana-dijo Carlota-y te encuentro todavía algo severa; pero leal y franca como antes. La señorita Paget frunció ligeramente el entrecejo. -No, querida-continuó Carlota con algo de coquetería-no es ningún campesino. Es una persona que tú conoces muy bien, una persona de quien hemos hablado muchas veces. ¡Oh! Diana, tú has debido comprenderme cuando te pedía que le quisieses siquiera por afecto a mí. -¡Valentin!-exclamó Diana. -¿Y quién otro puede ser? ¿Estás ciega? -¡Valentin estaba en el condado de York? -Si, querida; fué la cosa mas rara que he visto. En una excursión que él hacia una mañana, se aproximó a la puerta de Newall sin tener la menor idea de que pudiera encontrarme allí. ¿No es verdad que esto es sorprendente? -¿Y qué le pudo llevar al condado de York? -Según me dijo, tenía que hacer allí un negocio. -¿Qué negocio? -Yo no sé. Algún negocio de papá ó de Jorge Sheldon, tal vez. Valentin está escribiendo un libro sobre geología ó arqueología.... sí.... eso es.... sobre arqueología.

-¡Valentin escribiendo un libro sobre arqueología-exclamó Diana.-Tú estas soñando, Carlota. -¿Por qué no? ¿No ha sido escritor? -Ha sido «reporter» de un periódico; pero no habrá nadie menos capaz que él de escribir sobre arqueología. Tú estás equivocada, sin duda. -Es posible; yo no he prestado gran atención a lo que dijo de sus negocios. Me parecía tan extraño verle allí, y tan a gusto de todos como si hubiese sido de la familia. No puedes imaginarte, Diana, lo contentos y obsequiosos que han estado mi tía y mi tío con él. ¡Lo quieren tanto!.... y eso que saben que estamos en relaciones. La señorita Halliday dijo estas últimas palabras bajando sensiblemente la voz. -¿Cómo!-exclamó Diana-¿quieres decir que tú has prometido casarte con ese hombre, a quien apenas conoces, y lo poco que de él sabes no es muy favorable? -¿Qué es lo que yo conozco de él que no le sea favorable? -¡Ah! Diana, qué mal pensada eres, ¡y cómo odias á ese pobre Valentin! Yo bien sé, por otra parte, que este no es lo que se llama un buen matrimonio. Un buen matrimonio, quiere decir que se va á tener un par de caballos, á menudo enfermos, una docena de criados que serán los amos, como los nuestros, y una gran casa con muchos muebles que nadie utiliza. No, Diana, este es precisamente el género de vida que detesto. Mi ideal seria una casita apartada, con

un jardinillo, por el que Valentin y yo podríamos pasear todas las mañanas antes de que él se pusiese á trabajar, y donde podríamos tomar el té en las noches del estío; un jardín bastante grande para cultivar una docena de rosales, y nada más. ¿Pensas acaso que yo busco un hombre rico para mi matrimonio? -No, Carlota; pero creía que deseabas casarte con un hombre bueno. -Valentin es muy bueno. Solo un hombre que es bueno ha podido ser tan dichoso como él lo parecía estando en la quinta. Aquella vida sencilla del campo no hubiera hecho feliz á un hombre malo. -¿Y Valentin estaba contento en Newall? -¡Muy contento, muy contento! No trates de debilitar mi fe en Valentin, Diana, porque no se debilitará. Algo me ha dicho Valentin de su pasado, que yo he comprendido cuánto trabajo le costaba decirlo. Me ha dicho que ha pasado su juventud sin amigos, en medio de gentes sin principios y sin fe, y no me ha ocultado que él andaba perdido y sin rumbo, entregado á la corriente de la vida, hasta que me encontró á mí. Ya ves que yo debo ser su estrella polar, para conducirlo por el camino recto. ¿Y conoces tú algo más hermoso y más dulce que ser la hada bienhechora del hombre á quien se ama? Valentin me aseguró que toda su manera de ser había cambiado desde que me conoció. ¿Quién soy yo para producir semejante transformación en un hombre?

-Si, Carlota-respondió la voz de la razón por boca de la señorita Paget-todo eso es una locura desde el principio hasta el fin, y yo no preveo sino tormentos al término de esa locura. ¿Qué dirá tu mamá, y qué dirá Mr. Sheldon de semejante noviate? -Esa es la cuestión-replicó Carlota poniéndose muy seria.-Mi mamá es muy buena, es la mejor mujer del mundo, y estoy segura que consentirá en todo, antes que en hacerme desgraciada. Y luego que ella quiere tambien mucho á Valentin, á causa de las finezas y obsequios que le ha hecho de billetes de teatro y otras cosas por el estilo; pero piense mamá la que quiera, al cabo será dirigida por M. Sheldon y este se opondrá á nuestro matrimonio. ¡Nuestro matrimonio! Era, pues, un asunto arreglado ya y convenido, una cosa que había de suceder más tarde ó más temprano; ya la cuestión quedaba reducida á saber cuándo y cómo se había de llevar á efecto. Diana permaneció sentada, inmóvil como una estatua, devorando su dolor, sufriendo como sufrían los mártires cristianos en la agonía, como sufre una mujer que se le arranca la mejor esperanza de su vida y no pueda llorar y desahogarse. Mr. Sheldon sería el hombre más despreciable del mundo si consintiese ese matrimonio-dijo Diana. -Tal vez-replicó Carlota;-pero yo no he de sacrificar á Valentin al gusto de Sheldon. M. Sheldon tiene poder sobre mamá y sobre su fortuna, pero no tiene ninguna autoridad sobre mí.

Soy libre como el aire, Diana, y n tengo un céntimo en el mundo. ¿No es esto delicioso? La joven hizo esta pregunta con toda sinceridad, mirando á su amiga con aire de gozo. Cuánta ironía encerraba para Diana, cuya existencia entera fué siempre amargada por la miseria, que á los ojos de Carlota, resultara la pobreza una cosa deliciosa. -¿Qué quieres decir, Carlota? -Quiero decir que aun sus mayores enemigos no pueden acusar á Valentin de obrar por mezquino interés. Para dicha mía, él no quiere casarse conmigo sino por amor. -¿Y conocía él tu posición? -Completamente. Y ahora prométeme Diana que te esforzarás por quererle un poco, siquiera no sea más que por afecto á mí; y prométeme más, prométeme que hablarás en nuestro favor á mamá, después que yo se lo haya dicho todo. -¿Cuándo piensas hablar con tu mamá? -Enseguida; en cuanto pueda. Pero no sé por dónde comenzar; ya ves si me ha costado trabajo abordar contigo la cuestión. -¡Pobre Carlota! ¡Qué ingrata es preciso que yo sea! -Diana querida, tú no tienes ningún motivo de gratitud para conmigo. Yo te quiero con todo mi corazón, y no podría vivir en esta casa sin tí. Soy yo quien debe estar reconocida, viendo cómo soportas el mal humor de mamá y el sombrío carácter de Sheldon-por afecto hacia mí.